

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
REUNIÓN VIRTUAL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 002 DE 2023

En Bogotá D.C, siendo las 9:00 a. m. del día jueves 23 de febrero de 2023, se reunieron de manera virtual los integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, previa citación con la autorización de la Dra. Jackeline Becerra Castro, delegada por la señora Ministra de Salud y Protección Social, mediante Resolución N° 0000121 del 23 de enero de 2013, quien preside la reunión, la cual contó con la presencia de los siguientes integrantes e invitados:

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PARTICIPANTES

- Dra. Jackeline Becerra Castro, Delegada por la Señora Ministra de Salud y Protección Social, quien preside la reunión.
- Dra. Consuelo González de Perdomo, Psicóloga, especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, representante principal de los Jubilados del Congreso de la República.
- Dr. Daniel Enrique Cure Pérez, Jefe de la División Financiera de la Cámara de Representantes, delegado por el Director Administrativo de la Cámara de Representantes.
- Dr. Samuel Garzón Tenjo, Asistente de Protocolo de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, representante suplente de los empleados del Congreso de la República.
- Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República - FONPRECON, con voz, pero sin voto.

SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Luz Stella Restrepo Henao – Subdirectora Administrativa y Financiera del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

INVITADOS

- Dra. Lydiá Edith Rivas Niño, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON.
- Dr. Luis Enrique Cortés Callejas, Subdirector de Prestaciones Económicas (E) del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República,
- Dra. Martha Fabiola López Jiménez, Coordinadora del Grupo de Tesorería del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República
- Dra. Nubia Esperanza Morales Díaz, Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa Presupuestal y de Cartera del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Mónica María Garzón González, Coordinadora del Grupo de Afiliación, Aportes e Historia Laboral del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Dra. Mercedes Mora Ruiz, Asesora Dirección Administrativa del H. Senado de la República



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, con un saludo da la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo, quienes se encuentran reunidos de forma virtual a través de la plataforma ZOOM y solicita su consentimiento para la grabación de esta sesión, a lo cual los participantes informan que no tienen objeción alguna.

Con la aprobación de la Señora Presidenta del Consejo Directivo, el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, somete a consideración el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum, Lectura y Aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Consideración y aprobación del Acuerdo *"Por el cual se aprueba un traslado en el Presupuesto de Transferencias del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, para el año 2023, para amparar el pago de Indemnizaciones Sustitutivas"*
4. Informe de Gestión Segundo Semestre 2022 y Consolidado anual
5. Informe de Gestión Reconocimiento de Prestaciones Económicas, Administración de Reservas Pensionales y Cobro Cuotas Parte Pensionales – Cuarto Trimestre 2022
6. Informe Programa de Asesoría a Afiliados y Pre Pensionados (Circular Básica Jurídica 024 de 2018 – Superintendencia Financiera de Colombia) – Segundo Semestre 2022
7. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia
8. Proposiciones y Varios

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General, pregunta a los participantes del Consejo Directivo, si aprueban el Orden del Día. Se imparte por unanimidad la aprobación del Orden del Día.

### 1. Verificación del quórum.

En este punto del Orden del Día, el doctor Francisco Álvaro Ramírez Rivera informa que la doctora Astrid Salamanca Rahín, Directora Administrativa del Senado de la República, remitió a la Dirección General de FONPRECON el oficio No. DGA-CS-CV19-0841-2023 del 23 de febrero de 2023, en el que se excusa por no participar en la presente sesión del Consejo Directivo, en consideración a que debe asistir a una cita médica programada con antelación.

No obstante lo anterior, se confirma la asistencia de los demás integrantes del Consejo Directivo y la conformación del quórum para deliberar y decidir.



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

## 2. Lectura y aprobación del acta anterior.

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, informa que el acta anterior, correspondiente a la sesión realizada el 26 de enero de 2023, fue remitida con anticipación a los integrantes del Consejo Directivo, por correo electrónico, para efectos de su conocimiento y presentación de observación o adición si hubiere lugar a ello, por tanto, se pregunta a los integrantes si desean manifestarlo o de lo contrario, impartir la aprobación del acta.

La Dra. Consuelo González de Perdomo, manifiesta que se abstiene de aprobar el Acta, argumentando que no se encontraba presente en dicha sesión del Consejo Directivo, toda vez que en su reemplazo participó el doctor Telésforo Pedraza Ortega.

La Secretaria del Consejo, doctora Luz Stella Restrepo Henao, informa que el Dr. Telesforo Pedraza Ortega, por medio de correo electrónico del 21 de febrero de 2023, que hace parte integral de la presente acta, manifestó su conformidad con el contenido del acta que se somete a consideración y aprobación en este punto del Orden del Día.

Con la aprobación de la señora Presidenta del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

## 3. Consideración y aprobación del Acuerdo *“Por el cual se aprueba un traslado en el Presupuesto de Transferencias del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, para el año 2023, para amparar el pago de Indemnizaciones Sustitutivas”*

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, explica que el Fondo paga las indemnizaciones sustitutivas a quienes no alcanzan a consolidar su derecho pensional, ya sea porque no se cumplió con el tiempo o con los aportes y en consecuencia solicitan devolución de aquellos. Las citadas Indemnizaciones se venían pagando por el rubro de Mesadas Pensionales, pero para el año 2022, la Contaduría General de la Nación creó un registro para el pago de estas devoluciones. Por lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por la Contaduría, y en razón a que, en el catálogo de los rubros presupuestales dispuestos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la ejecución del presupuesto, no existía el rubro de Indemnización Sustitutiva, el Fondo solicitó al citado Ministerio la creación del rubro de Indemnización Sustitutiva

Así las cosas, el presente traslado presupuestal se somete a consideración con base en la justificación presentada por la Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa, Presupuestal y de Cartera, siendo indispensable acreditar el rubro A-03-04-02-095 Indemnización Sustitutiva (Otras Prestaciones de Jubilación), en la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.248.982.328,00), el cual no tiene asignación presupuestal por decreto para la vigencia de 2023, para así garantizar el pago de indemnizaciones sustitutivas.

Bajo este contexto, se somete a consideración y aprobación del Consejo Directivo, un traslado presupuestal por la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.248.982.328,00), contracreditando el rubro Mesadas Pensionales (De Pensiones), el cual cuenta con apropiación suficiente y no



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

X

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

2

afectará, el cumplimiento de los compromisos y obligaciones que se tienen previstas hasta el 31 de diciembre de 2023 por este concepto. Los integrantes del Consejo Directivo imparten su aprobación por unanimidad al Acuerdo de Traslado Presupuestal para el rubro de Indemnizaciones Sustitutivas.

Con la aprobación de la señora Presidenta del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

#### 4. Informe de Gestión Segundo Semestre 2022 y Consolidado anual

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, inicia la presentación del Informe de Gestión del segundo semestre y consolidado de la vigencia 2022, manifestando que en el orden estratégico se han abordado tareas que permiten al Fondo trazar objetivos estratégicos enfocados en el talento humano, el cual ha sido reforzado para atender la complejidad de los procesos. Así mismo, para incrementar el recaudo efectivo de FONPRECON, integrar y preservar el conocimiento de los procesos institucionales, consolidar el sistema de gestión de seguridad de la información, consolidar el sistema de gestión del riesgo e implementar el sistema de atención al usuario, preservar la memoria Institucional y la gestión de archivo.

La estructura del Fondo se fundamenta en cinco (5) sistemas: El de Gestión Ambiental: Gestión del Conocimiento, siendo pioneros el Área Jurídica y el Área Financiera; Gestión del Riesgo, el cual tiene un sistema operativo con reporte permanente; Gestión Documental, con un proyecto de inversión para actualización del Sistema Orfeo y el Sistema de Gestión de Calidad que se encuentra certificado. Este modelo de gestión tiene en cuenta las necesidades de los grupos de valor, mediante el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, los procesos estratégicos, de Control y Evaluación y el Disciplinario. Frente a los procesos misionales se presenta la gestión realizada en los procesos de Afiliación, Aportes e Historia Laboral; Reconocimiento y Pago de Prestaciones Económicas, así como los procesos de apoyo, como la Gestión Jurídica, Administrativa, Talento Humano, Atención al Usuario y Gestión Administrativa, Presupuestal y de Cartera, precisando que la gestión descrita en articulación con los sistemas enunciados, busca la satisfacción de los usuarios, dentro del marco de la ley.

El Informe de Gestión presentado en este punto del Orden del Día hace parte integral de la presente acta.

Una vez finalizada la presentación, el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera pregunta a los integrantes del Consejo Directivo si tienen dudas o requieren mayor claridad.

El Dr. Samuel Garzón Tenjo, responde que el informe presentado por el Director General de FONPRECON es muy completo y que no tiene dudas al respecto.

La Dra. Consuelo González de Perdomo, agradece la presentación del informe y reconoce la gestión que desde la Dirección General se ha realizado con el equipo de la Entidad, lo que se evidencia en los excelentes resultados.

Con la aprobación de la señora Presidenta del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

X



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

## 5. Informe de Gestión Reconocimiento de Prestaciones Económicas, Administración de Reservas Pensionales y Cobro Cuotas Parte Pensionales – Cuarto Trimestre 2022.

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, concede la palabra al Dr. Luis Enrique Cortés Callejas, Subdirector de Prestaciones Económicas (E), quien presenta un resumen de la gestión adelantada por la Entidad en lo que respecta a asuntos misionales, indicando que en el cuarto trimestre de 2022, se realizaron ciento setenta y ocho trámites (178) de prestaciones económicas, de los cuales ventidos (22) corresponden a acciones de tutela, discriminadas así: dieciséis (16) presentan fallo favorable, dos (2) pendientes de fallo y cuatro (4) falladas en contra de la entidad; veintiún (21) reliquidaciones de pensiones; dos (2) acrecimientos pensionales; dieciocho (18) indemnizaciones sustitutivas; una (1) mesada causada y pago a herederos; veinte (20) cesantías; tres (3) reconocimientos de pensiones; treinta y dos (32) pagos de bonos tipo A y B; nueve (9) auxilios funerarios; once (11) sentencias por concepto de pensión y veintiún (21) devoluciones de aportes.

Una vez finalizada la presentación de Reconocimiento de Prestaciones Económicas y sin que se presenten inquietudes por parte de los Integrantes del Consejo Directivo sobre el mismo, el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, concede la palabra a la Dra. Martha Fabiola López Jiménez, Coordinadora del Grupo de Tesorería, quien inicia la presentación correspondiente a la Administración de Reservas Pensionales informando el comportamiento de las Reservas de Vejez, Invalidez y Supervivencia, precisando los saldos con corte a 31 de diciembre de 2022 de las Reserva, así: Reserva de Vejez \$100.044 millones; Reserva de Invalidez \$6.257 millones; Reserva de Supervivencia \$73.360 millones y de la Administradora \$928 millones, registrando un saldo final total a 31 de diciembre de 2022 de \$180.589 millones. La variación frente a saldos iniciales a 01 de enero de 2022 corresponde a \$60.534 millones, que representa un 34 % de incremento.

En lo que respecta al cobro de cuotas partes pensionales, el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, informa que se presentaron 1.188 cuentas de cobro por valor de \$3.447 millones, con un total cobrado por valor de \$13.790 millones en el cuarto trimestre de 2022. Se efectuó la apertura de veinticuatro (24) procesos de cobro coactivo por valor de \$1.132 millones. Durante el período informado se remitieron requerimientos a las entidades deudoras, se adelantaron diez (10) mesas de trabajo, se suscribieron ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público diecinueve (19) acuerdos de pago por valor de \$31.388 millones. Se informa adicionalmente que el valor total del recaudo de cartera fue de \$84.374 millones en el último trimestre de 2022, distribuidos así: \$11.689 por cuotas partes; \$ 6.636 por bonos pensionales y \$581 millones por aportes, para un total de \$18.906 millones, superando la meta de recaudo establecida para la presente vigencia, de \$68.000 millones, a \$84.374 millones de pesos, superada en un 24%.

Una vez concluida la presentación, el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera pregunta a los integrantes del Consejo Directivo si tienen inquietudes sobre este informe, quienes manifiestan que existe claridad sobre el tema.

Con la aprobación de la señora Presidenta del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

## 6. Informe Programa de Asesoría a Afiliados y Pre Pensionados (Circular Básica Jurídica 024 de 2018 – Superintendencia Financiera de Colombia) – Segundo Semestre 2022

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General de FONPRECON, concede la palabra a la Dra. Mónica María Garzón González, Coordinadora del Grupo de Afiliaciones, Aportes e Historia Laboral, quien inicia la presentación informando que la Circular Básica Jurídica 024 de 2018, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, establece la obligación a sus entidades vigiladas, de estructurar un Programa de Asesoría a Afiliados y Pre pensionados, y en tal sentido señala las actividades contempladas y desarrolladas por el Fondo en el segundo semestre de 2022 así: Actualización de historia laboral; actualización de datos de afiliados; asesoría a pre pensionados y asesoría permanente en temas pensionales. En cuanto a la actualización los datos de los afiliados, la entidad cuenta con el formato de actualización de datos en la página Web de la entidad, [www.fonprecon.gov.co](http://www.fonprecon.gov.co), para que los afiliados informen el cambio de datos como: dirección de la residencia, correo electrónico, número de celular, entre otros.

Durante la vigencia 2022, la entidad dispersó mensajes masivos a los afiliados invitándolos a descargar su historia laboral, revisar sus cotizaciones y solicitar asesoría para ajustes, indicándoles los canales para agendar la sesión.

Informa adicionalmente la Coordinadora del Grupo de Afiliación, Aportes e Historia Laboral, que las actividades realizadas son evaluadas de manera permanente por medio de estadísticas o indicadores de gestión, que miden el impacto, alcanzando para la vigencia 2022 una aceptación del 98.6 % de satisfacción.

El informe en referencia hace parte integral de la presente acta.  
Con la aprobación de la señora Presidenta del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

## 7. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, presenta un breve resumen sobre el contenido y el estado de los trámites de las ocho (8) comunicaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia que llegaron a FONPRECON, en el periodo comprendido entre el 25 de enero y el 21 de febrero de 2023, informando que tres (3) se refieren a respuesta final; una (1) ya fue tramitada, tres (3) se encuentran en trámite de respuesta y una (1) corresponde a trámite de posesiones.

La descripción de las comunicaciones recibidas de la Superintendencia Financiera de Colombia en el periodo anteriormente indicado, se consigna en el anexo correspondiente al punto 7 del Orden del Día, remitido previamente a los integrantes del Consejo Directivo y que hace parte integral de la presente acta.

Con la aprobación de la señora Presidenta del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

X



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

## 8. Proposiciones y Varios

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta a la Dra. Luz Stella Restrepo Henao, Secretaria del Consejo, si existe algún tema para tratar en Proposiciones y Varios, quien informa que no se presentan temas adicionales para tratar en este punto del Orden del Día.

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta a la Dra. Jackeline Becerra Castro, Presidenta del Consejo Directivo, si imparte su aprobación para finalizar la reunión, quien procede a dar por concluida la sesión.

Para constancia del acta firman:

  
JACKELINE BECERRA CASTRO  
Presidenta del Consejo Directivo

  
LUZ STELLA RESTREPO HENAO  
Secretaria del Consejo Directivo

Elaboró: Luz Stella Restrepo Henao

NOTA: Los documentos soportes relacionados a continuación y que fueron remitidos con antelación a los integrantes del Consejo Directivo, forman parte integral de la presente acta:

1. Verificación del Quórum, Lectura y Aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Consideración y aprobación del Acuerdo "Por el cual se aprueba un traslado en el Presupuesto de Transferencias del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, para el año 2023, para amparar el pago de Indemnizaciones Sustitutivas"
4. Informe de Gestión Segundo Semestre 2022 y Consolidado anual
5. Informe de Gestión Reconocimiento de Prestaciones Económicas, Administración de Reservas Pensionales y Cobro Cuotas Parte Pensionales – Cuarto Trimestre 2022
6. Informe Programa de Asesoría a Afiliados y Pre Pensionados (Circular Básica Jurídica 024 de 2018 – Superintendencia Financiera de Colombia) – Segundo Semestre 2022
7. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia
8. Proposiciones y Varios



SC-2000258



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

